

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ONZAGA – SANTANDER

ESTADO No. 026 FECHA: 09 DE JUNIO DE 2020

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE DEMANDANTE	ACCIONADO, DEMANDADO O CAUSANTE	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	FOLIO
2018-00053	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	LEONARDO RUEDA MAYORGA	APRUEBA LIQUIDACIONES DE CRÉDITO	08/06/2020	76

Para notificar a las partes del contenido del auto que antecede, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy 09 DE JUNIO DE 2020.

GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ ROA
(original firmado)
Secretario